

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 11

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
8 DE SEPTIEMBRE DE 1999

SUMARIO

| | | | |
|--|--------|---|--------|
| ASISTENCIA | pág. 2 | funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero | pág. 4 |
| ORDEN DEL DÍA | pág. 2 | - Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso el Plan Estatal de Desarrollo. | pág. 4 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | pág. 3 | - Oficio suscrito por el Ejecutivo del estado, por medio del cual informa a este Honorable Congreso en relación con la conclusión de los foros para la Reforma Política. | pág. 5 |
| - PROTESTA DE LOS CIUDADANOS MARGARITA GONZÁLEZ ASTUDILLO, ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ, OMAR NACIF HEREDIA, HIPÓLITO DÍAZ OJEDA, ALFREDO DÍAZ SOLANO, JORGE MIGUEL WAY GARIBAY, ROSA RAYO MACEDO, JUAN GARCÍA DELGADILLO, JAVIER BERMÚDEZ ADÁN Y VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, AL CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO | pág. 3 | - Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se ordena la inscripción con letras de oro de los nombres de mexicanos y guerrerenses ilustres | pág. 5 |
| CORRESPONDENCIA | | - Lectura del punto de acuerdo por el que se invita al ciudadano secretario de planeación y presupuesto a que comparezca con el objeto de que explique el contenido del plan estatal de desarrollo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución | pág. 7 |
| - Oficio suscrito por el ciudadano Oscar Eloy Polanco Salinas, por medio del cual solicita se dé por terminada la licencia que le fue otorgada y se le autorice para que se reintegre al cargo y | | - Lectura del punto acuerdo por el que se invita al titular del ejecutivo del estado a suspender sus giras de trabajo veinte días antes de la jornada electoral | pág. 9 |

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Brugada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia

De doce integrantes de la Comisión Permanente señor presidente, le reporto la asistencia de doce en total.

El Presidente:

Con la asistencia de doce diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se permite proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Protesta de los ciudadanos Margarita González Astudillo, Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipólito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Solano, Jorge Miguel Way Garibay, Rosa Rayo Macedo, Juan García Delgadillo, Javier Bermúdez Adán y Víctor

Manuel Morales Ventura, al cargo de diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Oscar Eloy Polanco Salinas, por medio del cual solicita se dé por terminada la licencia que le fue otorgada y se le autorice para que se reintegre al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso el Plan Estatal de Desarrollo.

c) Lectura del oficio suscrito por el Ejecutivo del estado, por medio del cual informa a este Honorable Congreso en relación con la conclusión de los foros para la Reforma Política.

Cuarto.- Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se ordena la inscripción con letras de oro de los nombres de mexicanos y guerrerenses ilustres, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Lectura del punto de acuerdo por el que se invita al ciudadano secretario de Planeación y Presupuesto a que comparezca con el objeto de que explique el contenido del Plan Estatal de Desarrollo, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Lectura del punto acuerdo por el que se invita al titular del Ejecutivo del estado a suspender sus giras de trabajo 20 días antes de la jornada electoral, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, la diputada Amalia Tornés Talavera solicita la palabra.)

¿Si diputada?

La diputada Amalia Tornés Talavera:

Solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que se trataron asuntos de trámite que fueron aprobados por unanimidad por la Comisión Permanente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por la diputada Amalia Tornés Talavera para dispensar la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

PROTESTA DE LOS CIUDADANOS MARGARITA GONZÁLEZ ASTUDILLO, ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ, OMAR NACIF HEREDIA, HIPÓLITO DÍAZ OJEDA, ALFREDO DÍAZ SOLANO, JORGE MIGUEL WAY GARIBAY, ROSA RAYO MACEDO, JUAN GARCÍA DELGADILLO, JAVIER BERMÚDEZ ADÁN Y VÍCTOR MANUEL MORALES VENTURA, AL CARGO DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Ezequiel Tapia Bahena y María Olivia García Martínez, para el efecto de que se sirvan introducir a este recinto legislativo a los ciudadanos Margarita González

Astudillo, Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipólito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Solano, Jorge Miguel Way Garibay, Rosa Rayo Macedo, Juan García Delgadillo, Javier Bermúdez Adán y Víctor Manuel Morales Ventura, con el objeto de que rindan protesta al cargo de diputados integrantes de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente a esta sesión, ponerse de pie.

Ciudadanos Margarita González Astudillo, Antonio Anaya Rodríguez, Omar Nacif Heredia, Hipólito Díaz Ojeda, Alfredo Díaz Solano, Jorge Miguel Way Garibay, Rosa Rayo Macedo, Juan García Delgadillo, Javier Bermúdez Adán y Víctor Manuel Morales Ventura.

"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?"

Los diputados:

"Sí, protesto."

El Presidente:

"Si así lo hicieren que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los demande.

(Aplausos.)

El Presidente:

Solicitamos a los compañeros diputados, pasar a ocupar sus curules.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano Oscar Eloy Polanco Salinas, signado bajo el inciso

“a”.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 8 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Por este conducto solicito a este Honorable Congreso del estado, se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que me fue otorgada por acuerdo parlamentario de fecha 11 de agosto del año en curso y se me autorice para que me reincorpore en esta fecha al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Esperando una pronta y favorable respuesta a mi solicitud, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,
Ciudadano Diputado Oscar Eloy Polanco Salinas.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese al interesado para los efectos legales procedentes.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el ejecutivo del estado, remite a este Honorable Congreso el Plan Estatal de Desarrollo, signado bajo el inciso “b” del tercer punto del Orden del Día.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Dependencia: Secretaria General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 8 de 1999.

Mi Patria es Primero.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.-Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, documento que el titular del Poder Ejecutivo, somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y en su caso se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno
Ciudadano Florencio Salazar Adame

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente documento a la comisión correspondiente para su análisis.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio signado bajo el inciso “c”, del tercer punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Poder Ejecutivo.

Chilpancingo, Guerrero, 31 de agosto de 1999.

Honorable Congreso del Estado

El 31 de mayo del presente año, en mi carácter de titular del Poder Ejecutivo del estado, remití al seno de ese Recinto, una convocatoria con el objeto de sentar juntos Ejecutivo y Legislativo por la vía del diálogo plural y constructivo, las bases para lograr una profunda reforma política en Guerrero.

Podemos afirmar que el proceso ha sido fructífero, se han expedido por parte de esa soberanía acuerdos, trascendentes sustentados en la voluntad de todos los actores interesados en lograr un verdadero cambio en nuestra entidad.

Este importante avance, ha sido posible gracias a todos los que con una actitud madura han logrado sobreponer los altos fines del estado sobre intereses particulares o de grupo. El 8 de junio del año en curso, la Quincuagésima Quinta Legislatura expidió un punto de acuerdo, mediante el cual creó una comisión especial integrada por los coordinadores de las fracciones parlamentarias abocadas a la formulación de la agenda de trabajo para la reforma política, dicha agenda fue aprobada con fecha 30 de junio comprendiendo temas sustantivos que la sociedad guerrerense ha demandado desde hace tiempo y que hoy gracias al Congreso del Estado, se han puesto a debate y revisión.

Los acuerdos para la equidad electoral, la reforma de los poderes públicos, la procuración e impartición de justicia, equidad de género, derechos humanos y la seguridad pública, el fortalecimiento municipal y la remunicipalización, los derechos y la cultura indígena, la participación ciudadana y el desarrollo económico, son temas que permitirán renovar el marco institucional en todos sus órdenes y fortalecer las líneas de entendimiento entre gobierno, los partidos políticos, las organizaciones y la sociedad en general.

Para coadyuvar en este proceso, el gobierno del estado programó los foros temáticos para la reforma política, convocando a investigadores,

funcionarios, representantes sociales y políticos, así como a la ciudadanía guerrerense para que expresara sus planteamientos en torno a los temas mencionados.

Envío a ustedes las ponencias presentadas, así como las conclusiones generales, seguro de que la definición plural que caracteriza a la mesa central sabrá rescatar lo mejor de las propuestas aquí contenidas e incorporarlas a las modificaciones legales que deriven de la reforma política en el estado.

La consolidación de la vida democrática, depende de la búsqueda de convergencias en torno a los temas de mayor importancia para el futuro de la vida institucional de la entidad. La participación ciudadana en Guerrero, pilar fundamental para la consolidación de la vida democrática se ha presentado enormemente, los resultados aquí expuestos permiten ver que el camino trazado es el correcto.

Atentamente.

Rene Juárez Cisneros.

Gobernador Constitucional del Estado.

Con rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Remítase el presente oficio a los archivos de este Honorable Congreso.

**PROPUESTA DE ACUERDO
PARLAMENTARIO POR EL QUE SE
ORDENA LA INSCRIPCIÓN
CON LETRAS DE ORO DE LOS
NOMBRES DE MEXICANOS Y
GUERRERENSES ILUSTRES**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se solicita al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los coordinadores de la fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de esta LV legislatura.

**El secretario Fernando Navarrete
Magdaleno:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva

del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los suscritos coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local en correlación con los artículos 170, fracción IX, 43, fracciones II, IV y V y 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión permanente un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el día 13 de septiembre de 1813, en el templo de Santa María de la Asunción, de esta histórica ciudad de Chilpancingo, Guerrero, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, instaló el Primer Congreso de Anáhuac, promulgándose el día catorce del mes y año citados, el documento denominado "Sentimientos de la Nación", mismo que fijó las bases del constitucionalismo y de la vida independiente de la Nación mexicana.

Que para rendir honores al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que integraron ese histórico Congreso, la Legislatura anualmente por decreto número 17, celebra sesión pública y solemne en el citado templo, con la asistencia de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Que el Estado de Guerrero ha sido cuna de mujeres y hombres ilustres que han sobresalido por su insaciable espíritu de lucha desde diversas trincheras y en diferentes épocas por lograr los ideales que en la actualidad rigen nuestro régimen constitucional.

Que por lo expuesto los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido, consideramos de trascendental importancia inscribir en letras de oro, dentro del Recinto legislativo, los nombres de los hombres y mujeres que por sus ideales se encuentren vinculadas con los principios políticos del primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de

la Nación", tales como la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, se relacionen con los más altos valores de la humanidad, como lo fueron José María Morelos y Pavón, Ignacio Rayón, José Sixto verdusco, José María Liceaga, José Manuel de Herrera, José María Murguía Galarti, Carlos María de Bustamante, José María Coss, Andrés Quintana Roo, Leonardo Bravo de la Cámara Enciso, Teófilo Olea y Leyva, Eva Sámano Bisot de López Mateos y Alberto Vázquez del Mercado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISION PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- Como un justo y merecido homenaje a los diputados que convocaron para que el Primer Congreso de Anáhuac se llevará a cabo en Chilpancingo y que proclamaron los "Sentimientos de la Nación", la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda inscribir en letras de oro dentro del Recinto Legislativo los nombres de José María Morelos y Pavón, Ignacio Rayón, José Sixto Berduzco, José María Liceaga, José Manuel de Herrera, José María Murguía Galarti, Carlos María de Bustamante, José María Coss y Andrés Quintana Roo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Por su entrega y lucha por la libertad, la paz, la democracia, la justicia, la igualdad y la defensa de los derechos humanos, la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda inscribir en letras de oro dentro del Recinto legislativo los nombres de los ilustres guerrerenses Leonardo Bravo de la Cámara Enciso, Teófilo Olea y Leyva, Eva Sámano Bisot de López Mateos y

Alberto Vázquez del Mercado.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el contenido del presente acuerdo parlamentario a los ciudadanos licenciados René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero y Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, para el efecto de que hagan acto de presencia en este Recinto legislativo, para la ceremonia en la que se llevará a cabo la develación de los nombres de los mexicanos y guerrerenses a que se refieren los artículos que anteceden. Asimismo, invítese por cortesía, al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que participe en el citado acto que tendrá verificativo el día trece de septiembre del año en curso.

ARTÍCULO CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 8 de 1999.

Atentamente.

Por la fracción parlamentaria del PRI, Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín; por la fracción parlamentaria del PRD, Ciudadano Diputado Saúl López Sollano; por la representación del PAN, Ciudadano Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la representación del PC, Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos.

Servido sea usted, señor presidente.

(Observación del diputado Primitivo Castro Carreto.)

El Presidente:

Ruego al señor secretario, verificar que efectivamente el nombre sea Ignacio Rayón.)

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Obsequiando la petición que hace el ciudadano diputado, me remitiré al artículo primero donde se señalan los nombres José María Morelos y Pavón, Ignacio Rayón.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Ignacio López Rayón.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ignacio López Rayón, está a su consideración.

El Presidente:

A efecto de aclarar esto, en el acta original de antecedentes, dice Ignacio Rayón, en el acta aquélla del Primer Congreso de Anahuac.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente; para su aprobación la propuesta de acuerdo de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la propuesta de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor a efecto de que realice las gestiones necesarias con el objeto de que el día 13 de septiembre del año en curso, se lleve a cabo la develación de referencia.

LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POREL QUESE INVITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO A QUE COMPAREZCA CON EL OBJETO DE QUE EXPLIQUE EL CONTENIDO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura a la

propuesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la LV Legislatura, relativa a la comparecencia del ciudadano secretario de Planeación y Presupuesto.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión y aprobación en su caso, un punto de acuerdo bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y VI, de la Ley de Planeación, es obligación del titular del Ejecutivo del estado remitir al Honorable Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo.

Segundo.- Que por oficio de fecha 8 de septiembre del año en curso, el titular del Ejecutivo estatal, en cumplimiento a la obligación que le imponen los ordenamientos legales anteriormente citados, tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso el Plan Estatal de Desarrollo para su análisis correspondiente.

Tercero.- Que por las consideraciones anteriormente esgrimidas, consideramos conveniente efectuar una invitación al titular del Ejecutivo del estado, con el objeto de que de su autorización para que el ciudadano secretario de Planeación y Presupuesto comparezca a efecto de que converse con los ciudadanos diputados sobre el contenido del Plan Estatal de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y con

fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado acuerda invitar al titular de la Secretaría de Planeación y Presupuesto a efecto de que comparezca con el objeto de explicar a los ciudadanos diputados el contenido del Plan Estatal de Desarrollo.

Segundo.- Para los efectos del artículo anterior, gírese oficio al titular del Ejecutivo del estado, para el otorgamiento de la anuencia correspondiente.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 8 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín y rúbrica; por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado Saúl López Sollano y su rúbrica; por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena y su rúbrica; por la Representación del Partido Cardenista, Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos y su rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de

acuerdo de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la propuesta de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor, para el efecto de que gire oficio al Ejecutivo del estado para su autorización.

LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A SUSPENDER SUS GIRAS DE TRABAJO VEINTE DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por los Coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la LV Legislatura, relativa a la invitación formulada al Ejecutivo del estado.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 170, fracción IX, 43, fracciones II, IV y V, y 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente un acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el próximo 3 de octubre se llevarán a cabo las elecciones constitucionales

para elegir diputados al Honorable Congreso del Estado de Guerrero y los ayuntamientos de los 76 municipios que conforman nuestra entidad federativa.

Segundo.- Que en el ánimo de que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente óptimo y sin objeciones, certificando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la función electoral, es menester la conjugación de esfuerzos de los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado, a fin de propiciar el clima de tranquilidad requerido.

Tercero.- Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido, consideramos formular al ciudadano Gobernador constitucional del estado libre y soberano de Guerrero, atenta invitación a fin de que sin menoscabo de la trascendental labor que desarrolla, suspenda durante veinte días anteriores a la jornada electoral del 3 de octubre sus giras de trabajo, así como las de los funcionarios que integran la Administración Pública del Estado.

Cuarto.- Por otra parte, tomando en cuenta que es obligación de los servidores públicos municipales abstenerse de destinar fondos, bienes o servicios que tengan a su disposición en apoyo de un partido político o un candidato, es importante recordar a los integrantes de los ayuntamientos de los 76 municipios de la entidad den cumplimiento cabal a tal disposición emanada del Código Penal del Estado de Guerrero, por lo que se instruye a la Contaduría Mayor de Hacienda envíe los comunicados correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE

A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula al ciudadano gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, atenta invitación a fin de que sin menoscabo de la trascendental labor que desarrolla, suspenda durante 20 días anteriores a la jornada electoral del 3 de octubre sus giras de trabajos, así como las de los funcionarios que integran la administración pública del estado.

Segundo.- Se instruye al contador Mayor de Hacienda, para que de conformidad a sus atribuciones comunique a los Honorables ayuntamientos de los 76 municipios que integran el estado de Guerrero, se abstengan de destinar fondos, bienes o servicios que tengan a su disposición en apoyo de un partido político o un candidato.

Tercero.- Comuníquese el presente punto de acuerdo al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado Libre y Soberano de Guerrero, para su conocimiento y efectos.

Cuarto.- De igual forma, comuníquese el presente punto de acuerdo al contador Mayor de Hacienda, a fin de que de cumplimiento al mismo.

Quinto.- Publíquese el presente punto de acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Transitorio

Único.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 8 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín; Por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado

Saúl López Sollano; Por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; Por la Representación del Partido Cardenista, Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo de antecedentes...

(Desde su escaño el diputado Saul Lopez, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto solicita la palabra, señor diputado Saúl López?

Para hechos, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

La fracción parlamentaria del PRD quiere dejar muy clara su posición al respecto de esta petición, de este documento, que seguramente aprobará el Pleno de esta Comisión.

El Gobernador ha manifestado ante los medios de comunicación su disposición de suspender sus giras de trabajo y de destinar recursos públicos a las campañas, esto se ve bien, pero eso es lo que dice, porque en la práctica hemos visto en los últimos días una fébril actividad del gobernador acompañando al candidato de Acapulco en sus giras de trabajo al candidato del PRI por el municipio de Acapulco, Ernesto Rodríguez Escalona.

Intensas giras de trabajo de las diferentes regiones del estado, la utilización de los recursos públicos de los programas del Gobierno federal, la utilización de los recursos transferidos por la federación a los municipios, todo esto en el marco de la campaña electoral, por eso el PRD quiere hacer un llamado al gobernador para que deje de utilizar su fuero, deje de utilizar el cargo que ostenta para beneficiar al Partido

Revolucionario Institucional.

Guerrero atraviesa por momentos políticos difíciles, siempre ha sido de por sí nuestro estado, desafortunadamente un estado difícil acentuado la conflictiva política por la pobreza ancestral, por la falta de atención social, por el desempleo, la marginación, etcétera., y hoy este momento político donde se van a cambiar los 76 ayuntamientos y se va a renovar el Congreso, puede significar o una oportunidad para lograr una estabilización política en el estado de Guerrero o lo contrario.

Si el gobernador está dispuesto a impedir la utilización de los recursos públicos, lo tiene que demostrar en la práctica, pero si este acuerdo político al que vamos a llegar hoy, este llamado del Congreso del estado, a través de la Comisión Permanente no encuentra eco en el gobernador y en los funcionarios públicos, el Partido de la Revolución Democrática tiene todo el derecho

El Presidente:

Para hechos se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Pues está de moda por lo que veo, de que asuntos que tienen que ver con la representación por lo menos en acuerdo de todos, sean considerados como a título personal, desde luego, evitaré caer en la tentación de una discusión que ponga en entre dicho el derecho a decir cualquier diputado lo que mejor opine de la realidad y lo que a su derecho convenga y a su militancia también, mis respetos ante todo.

La democracia no es perfecta, es perfectible y se ha venido avanzando, muchos critican que se ha venido avanzando poco a poco, otros decimos que se ha venido avanzando de acuerdo a las circunstancias y a las exigencias de la realidad, pero para eso son los partidos, para ver, para que cada cual tenga su opinión de esa realidad.

René Juárez, mandó una convocatoria al Congreso para ver lo de la reforma al estado y se discutió entre ellos, un asunto que debe ser y debe seguir siendo de importancia para la vida política de los guerrerenses, que tiene que ver con la equidad electoral, con la equidad de la

participación en las elecciones.

La ley y ese fue un asunto que tratamos en la sesión pasada, en la Permanente, no tienen un rubro específico donde se prohíba no asistir en días no hábiles al gobernador o pueda ser al presidente municipal a acompañar a algunos de sus candidatos de su partido, la visión que se tiene es que en México, todavía no tenemos el desarrollo político, ni la cultura democrática suficiente para que esto sea una normalidad como se ve en otros países, la visión es que todavía no estamos preparados para ello y que entonces aquí en México, sí se ve mal.

Se argumentaba en aquella ocasión de que algunos distinguidos opositores, dirigentes y con funciones en gobierno, veíamos muy claro el caso de Fox y de Cuauhtémoc que estaban haciendo proselitismo, estamos en unas campañas presidenciales y no por citar como ejemplo vanal, de que los cuatro aspirantes del PRI, sí renunciaron a sus puestos y los otros compañeros no han renunciado a sus puestos, o por lo menos empezaron a hacer campañas así, no vendría al caso.

Lo que sí viene al caso es que este llamado que hace el Congreso, no nada más lo hace el PRD, lo firmamos todos, cual es la actitud de firmarlo todos, en efecto quien ha venido denunciando aquí con mucha firmeza y señalamiento muy concreto ha sido el PRD, sin duda, pues es un acuerdo que lo firmamos entre todos, implica que nosotros en la Permanente y en la sesiones extraordinarias que tendremos en un momento dado, somos mayoría, somos del PRI, y el Gobernador es priista, nosotros mismos estamos apoyando esta petición entre todos en un acto de civilidad política, de pluralismo solicitándole al gobernador que deje él y sus funcionarios de hacer cualquier clase de proselitismo.

No podemos juzgar a priori que vaya a ser demagógica, porque nos anteponeamos condiciones que no han pasado, porqué no mejor somos positivos, porqué nada más negativos, o no tiene ningún valor que firmemos entre todos los representantes de partidos, de las fracciones aquí representadas, una solicitud por parte del Congreso para que pueda el señor Gobernador abstenerse él y sus funcionarios de ser proselitismo y entre comillas, poner en duda, o por lo menos poner en alguna situación de evidencia de que está ayudando a tal o cual

candidato o tal o cual partido, que bueno que también se extienda esto a los municipios, porque también hay municipios de oposición y que bueno que entre todos los que tienen el poder Ejecutivo en sus niveles, que estamos aquí en el estado que es el Ejecutivo a nivel estatal y los municipios, en estos los 20 días antes de la elección se abstengan para que podamos por lo menos en este instante, en esta convocatoria hecha por este Congreso, tratar de que haya mayor equidad en la competencia electoral.

Yo quisiera nada más por último decir que el Prd no necesariamente tiene que reservarse su derecho para denunciar si el gobernador ha cumplido o no ha cumplido, el Prd no ahorita, siempre ha tenido ese derecho de decir lo que mejor le parezca a su interés político convenga y aquí lo ha hecho y lo ha hecho con entera libertad, así que no esperemos que pasen otras cosas para decir que se reserven un derecho.

Yo los invito a que veamos esto con una actitud positiva y que lo que tengamos que hacer es que después de los trabajos de la reforma en nuestro tiempo que queda, que ya es un poco limitado, pero hagamos lo más posible de que se acaben las ideas necesarias, pertinentes que exige hoy una reforma electoral del estado con las nuevas visiones, las nuevas actitudes que tienen que ver con la necesidad de hacer más transparentes los resultados electorales, la participación ciudadana y también la equidad de la participación electoral, el propio acuerdo consigna los artículos hacia que estarían expuestos a violentar en caso que se actúe de manera contraria, los casos concretos de denuncia están en su derecho de hacerlo cualquier diputado, merece también someter prueba de lo que dice y no simples supuestos.

Este es un acuerdo pertinente, coherente con la pluralidad, coherente con los nuevos tiempos y un acuerdo que se firma entre todos nosotros que somos mayoría en este Congreso, los priistas también nos sumamos al exhorto de hacerle decir al gobernador lo que ya se dijo del acuerdo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación, la propuesta de acuerdo de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la propuesta de antecedentes, se instruye a la Oficialía Mayor para el efecto de que remita el punto de acuerdo al titular del Poder Ejecutivo estatal, así como a la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 17:08 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para celebrar sesión de junta preparatoria dentro de cinco minutos.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán